



H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



300/2022

Ley Municipal N°

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

DECRETA:

"LEY MUNICIPAL DE DECLARATORIA DE BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL EL ÁREA DE EQUIPAMIENTO "A" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SACABA, PROVINCIA CHAPARE, DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA, DEL DISTRITO 4, ZONA PUCARA".

ARTÍCULO 1. - Se Declara Bien Municipal Patrimonial el área de equipamiento "A" ubicado en el Municipio de Sacaba, Provincia Chapare, Departamento de Cochabamba, del Distrito 4, Zona Pucara, O.T.B. Comunidad Guadalupe, con una extensión superficial de 1.098,50 M2., con las siguientes colindancias: al Norte con calle Innominada de 12,50 Mt., al Sur con calle Innominada de 9,00 Mt., al Este con propiedad de Renan Remberto Chungara Rosso y al Oeste con Avenida innominada de 30,00 Mt., y puntos geo-referenciados:

Coordenadas UTM WGS 84 Zona 19

ID	X-ESTE	Y-NORTE
P1	810454,349	8075853,980
P2	810477,971	8075852,486
P3	810468,549	8075807,526
P4	810463,682	8075807,312
P5	810443,039	8075809,877

ARTÍCULO 2. - Se instruye al Ejecutivo Municipal proceder al registro inmediato de la presente declaración de **BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL** en la oficina de Derechos Reales, a nombre del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, sea con las formalidades de Ley.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE

Es dada en la Sala de Sesiones "**Prof. Oscar Arévalo Rivera**" del H. Concejo Municipal de Sacaba, a los cinco días del mes de abril de dos mil veintidós años.

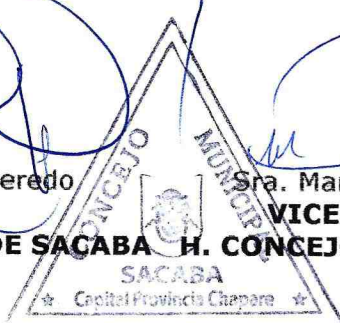


Abg. María Amparo Acosta Peredo
PRESIDENTA

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Sra. Martina Rojas Flores
VICEPRESIDENTA

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA





H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



Ley Municipal N°. 300/2022

Abg. Edwin Condori Condori
CONCEJAL SECRETARIO
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Karla Villarroel Peredo
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Sra. Monica Biviana Marca Mamani
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Sra. María Zulema Tapia Encinas
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Lic. Rubén Alvarado Céspedes
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Lic. Karla Karina Cardona Rocabado
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Sr. Adán Mamani Garvizu
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Abg. Wilder Veliz Armas
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Dr. Cristhann Díaz Prado
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

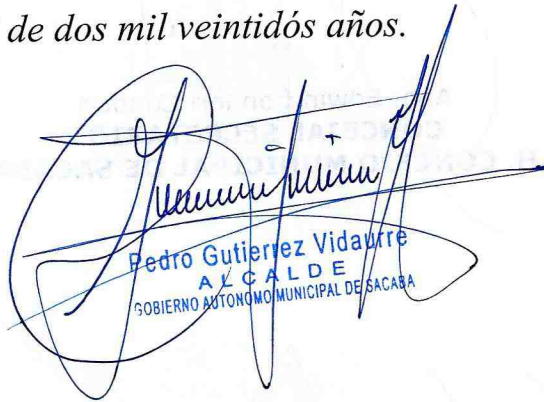


A, 13 de abril de 2022

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como norma Municipal.

Es dada en el Despacho del Alcalde Municipal de Sacaba, a los trece días del mes de abril de dos mil veintidós años.




Pedro Gutierrez Vidaurte
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA

